Resolución AGPE N° 103/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2013 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 02 de abril de 2013

VISTO: La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones.

El Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones.

La Resolución AGPE N° 82/09, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

El Informe del Comité de Evaluación N° 01/2013 del Comité de Evaluación, de fecha 26 de marzo de 2013; y,

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051/03, Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, **Capítulo Primero, Generalidades, en el Art.: 16** establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que el Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03, Titulo III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución N° 82/09 "Conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y designa…a los señores Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas, Auditor y Econ. Néstor Duarte Vera…".

Que el Informe de Evaluación N° 01/2013, el Comité de Evaluación, ha recomendado la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 02/13** ***"Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales"***, a la firma **PREMIER VIAJES S.R.L.,** por presentar el precio más bajo y cumplir las especificaciones técnicas solicitadas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Alfredo Cáceres Faur
Secretario General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Resolución AGPE N°103/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2013 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la "***Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales***", por la modalidad de Contrato Abierto, a la firma **PREMIER VIAJES S.R.L.,** correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 02/13.

Art. 2°.- Asignar el monto mínimo de la Adjudicación en **Gs. 17.500.000.- (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil)** y como monto máximo de la Adjudicación en **Gs. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones),** IVA incluido.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Octavio Augusto Airaldi
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Alfredo Cáceres Patiño
Secretario General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República